

Guayaquil, Febrero 15 de 1.982

Junta General de Accionistas
de Inmobiliaria Delta Seis C.A.

De conformidad con la Ley de Compañías, en atención a los estatutos sociales y en virtud de mi nombramiento de Comisario de la Empresa: INMOBILIARIA DELTA SEIS C.A., cúmplame informarles, que, revisando los Libros, Asientos, Jornalizaciones, informes, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance de Comprobación y Balance General de la Empresa, determino que éstos, realmente son exactos y correctos y reflejan a su vez la situación económica de la Compañía a la fecha del cierre del Balance.

Atentamente,



ANGELA JAIME GONZALEZ
Comisario